Barranquilla D.E.I.P., MAR 2021

Dra.
MARÍA MÓNICA HÉRNANDEZ UCRÓS
Secretaría General del Distrito
Alcaldía de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por KATHERINE MIER IGLESIAS, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 32.836.844, para LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD EN LOS PROCESOS DE LA OFICINA DE GARANTIA DE LA CALIDAD

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Secretaría Distrital de Salud, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de está Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con KATHERINE MIER IGLESIAS, por valor de $ 54.000.000.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) KATHERINE MIER IGLESIAS, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

HUMBERTO MENDOZA CHARRIS
Secretario Distrital de Salud

Reviso: Lnuñez